Acuse de Recibo

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud: Información Pública

Número de folio de la solicitud: 075672019

Datos Generales:

Una Ciudadana .

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud: Unidad de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua

Descripción de la información solicitada: Solicito se me informe cuál es el parentesco, en cualquier grado, entre María Elena Acuña Pérez y Tania Rodríguez Pérez, empleada de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 075672019 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.